

Acta N: 61

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal de Duxey Depto de Choluteca el día 17 de febrero del año 2020. En el salón de la alcaldía municipal a las 5:00 p.m. presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Celfida A. Bustillo con presencia del vice alcalde Luis A. Caires y los regidores por su orden: regidora S. Dilma A. Espinal, regidor 3. Juan R. Aguilar,

copain



Expediente 3. Selvin L. Reyes, regidor 4. Erberto E. Lopez. Todo ante la Secretaría Municipal que da fe -

1. - Declarada abierta la sesión por la Srta. alcaldesa municipal
2. - Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmó. -
3. - No se dió lectura de correspondencia por no haber.
4. - La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 83

Fecha	Ingreso	Calificación	Valor
25/3/2020	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.01.09.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.01.12.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.03.02.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.1.03.68.00 15-013-01	3000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.01.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.03.07.00 15-013-01	2000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.30.00 15-013-01	5000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.30.00 15-013-01	20,000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.40.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.45.00 15-013-01	600.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.31.00.00.00 15-013-01	10,440.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.2.97.00.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	12.5.99.02.09.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.2.97.01.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.7.2.97.02.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.3.1.97.02.00 15-013-01	1000.00
	Ampliación de ingresos corrientes	11.1.1.97.03.00 15-013-01	1000.00
	Total de ingreso		52,040.00

Egreso	Codificación	
Ampliación de ingresos corrientes	01000000200026210 15-013-01	27,040.00
Ampliación de ingresos corrientes	110300100100023400 15-013-01	25,000.00
Total de egreso		52,040.00

La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley les confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la Tesorería municipal.

Expediente: 85

Ingreso	Codificación	Valor
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019.	18.1.01.01.01.11-001-01	107,392.46
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	22.1.1.01.01.01.11-001-01	1,102,231.54

Total de ingreso 1,209,624.00

Egreso	Codificación	Valor
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019.	03000000100021430 11-001-01	2,476.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	03000000100025700 11-001-01	94,336.46
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	03000000100031110 11-001-01	580.00
Ampliación de transferencia recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	110100000100055110 11-001-01	106,203.88
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	110300000100055110 11-001-01	201,721.33
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	110300100100023400 11-001-01	50,000.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	110300200200023400 11-001-01	30,000.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019	110300300300023400 11-001-01	4,500.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. Central mes de diciembre de 2019.	110100000100054200 11-001-01	53,850.30



Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	11 85 000 000 000 543000 11-001-01	60,481.20
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	11 03 000 000 000 543000 11-001-01	5,906.10
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	13 04 000 000 000 334000 11-001-01	9,417.37
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	13 01 000 000 000 543000 11-001-01	7,000.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	15 01 000 000 000 436000 11-001-01	39,675.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	16 01 000 000 000 543000 11-001-01	139,741.91
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	05 00 000 000 000 16210 11-001-01	10,000.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	11 02 000 000 000 47210 11-001-01	250,000.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	13 03 000 000 000 334000 11-001-01	25,500.00
Ampliación de transf. recibida del Gob. control mes de diciembre de 2019	13 04 000 000 000 47110 11-001-01	118,234.45
Total de egreso		1,209,624.00

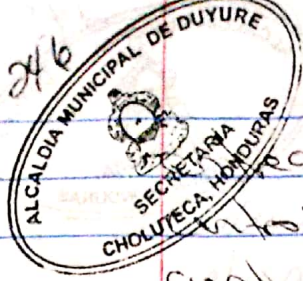
5.- La alcaldesa aclara a la Corporación y en especial al regidor Juan Ramón Aguilar y al especial de Luis Alberto Cáceres ambos como miembros de la asociación de ganaderos de Nayuca, que dicha asociación esta obligada a pagar a esta miso la operación temporal que se extiende el periodo de feria ya que el que ellos sacan es bidas alcoholizadas por lo que esa es otra permisión que les corresponde pagar a lo que la corporación expone que es entendible esa aclaración.

6.- El Sr. Vice alcalde expone que recibió al supervisor de Idreos y que ya dejó establecido



al cambio de orientación que se coloca la planta esto con el objetivo que esta alcaldía municipal no incurra en más gastos de esta cantidad de terreno que comprar ya que es la posición que venía se necesita otra porción de tierra lo cual nos alegra ya que solo se comprará el terreno que limita a la calle para ser reforestado siendo aprobado por la corporación en pleno.

Se recibe la comisión que se firmó para la compra del terreno para la planta de tratamiento y donde se explica lo acordado y aprobado por el Ing. Supervisor del proyecto exponiendo ya que el terreno anexo donde se constituirá parte de la planta ya que no cabía ya no se necesitará entonces solo se comprará el que se necesita para reforestar comenzando dicha comisión que el Sr. pedía d. 750,000.00 por el terreno que va a la calle y d. 600,000.00 por el que se necesitaba para el anexo de la planta pero como este no se ocupará solo se procederá a negociar el otro terreno manifestando la comisión que después de varias pláticas el dueño del terreno pide d. 600,000.00 como valor último el precio comprometiéndose a que el entregará el terreno y el caso será construido por el y esta alcaldía municipal estando la corporación en pleno de acuerdo y aprobada dicha compra quedando exento de esta autorización el Sr. Juan Ramón Aquilera. La Corporación Municipal en pleno aprueba la compra de utilidades exoneradas para ser



regados a los niños de los diferentes centros educativos del municipio por lo cual se les pidió la matrícula a los directores para así realizar la compra de dichos útiles.

- 9.- La alcaldesa propone también declarar la emergencia por el estado de sequía que nos está abatiendo donde tanto ganaderos, productores y las fuentes de agua están a punto de secarse lo que es aprobado por la Corporación.
- 10.- La alcaldesa expone el problema que hay con educación por lo que se les está dejando mucho trabajo a los niños y jóvenes y no es todo el problema ese sino que tiene que salir a reunirse con grupos de trabajo o sacar copias, así como la dificultad para muchos padres de acceder al sistema de internet o no tienen fondo para hacerlo que explica que ya se hizo ese planteamiento a la Dirección Municipal de Educación pero de una forma verbal y pide al prof. Selwin regidor y director del IJAC a lo que hay acera ya se ha hablado que ver las capacidades que se disponen sin que también eso no es obligatorio calificar.
- 11.- La alcaldesa informa que los que fueron beneficiados con el Proy. Sur en acción por proy. de PMA y se toman en cuenta otros familias que no han sido beneficiados.

247



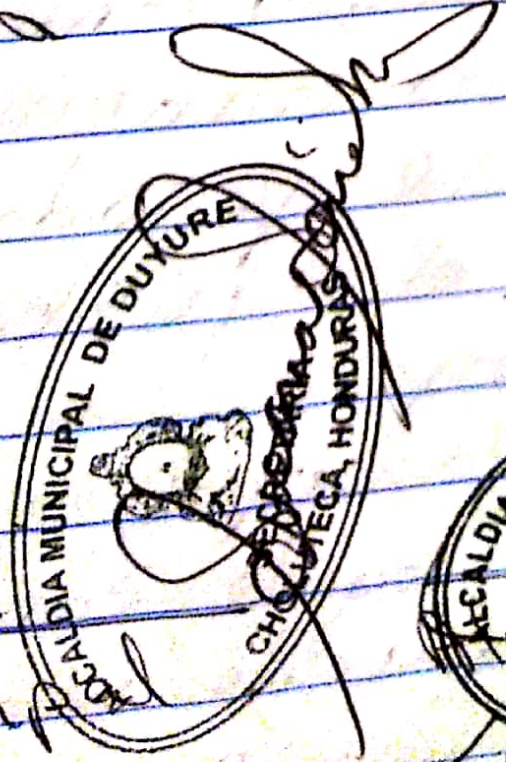
No habiendo más que tratar
levanta la sesión.

[Signature]

Juan Ramon Aguilera
2^o Regidor

Regidor

[Signature]



4^o Regidor

[Signature]
Municipal

